



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320150043400	Ordinario	Alba Cenith Jimenez Rudas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De Fecha 18 De Septiembre De 2.018, Por Medio De La Cual Confirmó La Sentencia Absolutoria De Fecha 31 De Enero De 2.017, Proferida Por Este Juzgado E Impuso Costas En Segunda Instancia A Cargo De La Demandante. En Consecuencia, Se

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestos En Primera Y Segunda Instancia, Así Como En Sede De Casación A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320160023000	Ordinario	Edgardo Field Ortiz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Alfa Seguros De Vida	21/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De Fecha 15 De Marzo De 2019, Por Medio De La Cual Revocó La Sentencia Condenatoria De Fecha 10

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					De Mayo De 2.017 Proferida Por Este Juzgado, Para En Su Lugar: () Absolver A Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Seguros De Vida Alfa S.A.. (), E Impuso Condena En Costas A Cargo Del Demandante En Ambas Instancias. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo Del Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320160015800	Ordinario	Eduardo Rodriguez	Administradora	21/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022

Navarro

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Por El Superior -
Obedézcase Y Cúmplase,
Lo Resuelto Por La Sala
Segunda De Decisión
Laboral Del Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla,
Mediante Sentencia
Calendada 16 De
Noviembre De 2021, Por
Medio De La Cual Modificó
El Numeral 3 De La
Sentencia De Fecha 30 De
Noviembre De 2.017,
Proferida Por Este Juzgado
En El Sentido De: Disponer
Que El Retroactivo
Pensional Acumulado A
Favor Del Demandante
Asciende A La Suma De
Cuarenta Y Dos Millones
Trescientos Setenta Y
Ocho Mil Novecientos

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Veinticuatro Pesos MI
(42.378.924,00). Segundo:
Adicionar La Sentencia De
Primer Grado En El Sentido
De Autorizar A
Colpensiones A Descontar
Del Retroactivo Pensional
A Pagar Lo Pagado Por
Indemnización Sustitutiva
De Pensión De Vejez, En
La Suma De 2.470.580,
Debidamente Indexada Al
Momento Del Descuento...,
Y La Confirmó En Sus
Demás Numerales, Sin
Imponer Costas En
Segunda Instancia. En
Consecuencia, Se
Procederá A Efectuar La
Liquidación De Costas Y
Agencias En Derecho
Impuestas En Primera
Instancia A Cargo De La

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					Parte Demandada, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320160008300	Ordinario	Jorge Isaac Berdugo Escobar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandadoss	21/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 30 De Septiembre De 2.021, Confirmó La Sentencia Absolutoria De Fecha 22 De Mayo De 2.019, Proferida Por Este Juzgado, E Impuso Costas En Segunda Instancia A Cargo De La Demandante. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestos En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
08001310501320130003600	Ordinario	Cesar Emilio Ahumada Ramirez	Electricaribe Sa E.S.P.	21/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Calendada 7 De Octubre De 2.016, Por Medio De La Cual Modificó El Numeral 3 De La Sentencia De Fecha 2 De Octubre De 2.014, Proferida Por Este Juzgado En El Sentido De: A)-

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Condenar A Electricaribe
S.A E.S.P. A Reajustar La
Pensión De Jubilación
Convencional Del Señor
Cesar Emilio Ahumada
Ramirez En Un 15 A Partir
Del Mes De Enero De
2.010 Y Hasta El Mes De
Agosto De 2.011- Periodo
En El Que Se Generaron
Diferencias-, En Los
Términos Del Parágrafo
Tercero 3 Del Artículo
Primero De La Ley 4 De
1976, Por Aplicación De La
Convención Colectiva De
Trabajo Suscrita El 1 De
Agosto De 1.983 Entre La
Electrificadora Del Atlantico
S.A Y El Sindicato De
Trabajadores De Empresas
De Energia De La Costa
Atlantica- Sintraelec. B).-

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Condenar La Demandada
A Reconocer Y Pagar Al
Demandante, Por
Concepto De Retroactivo
De Diferencias
Pensionales, Debidamente
Indexado, La Suma De
Doscientos Veintiocho Mil
Cuento Diez Pesos
(228.110), Correspondiente
Al Tiempo Comprendido
Entre El Mes De Enero De
2.010 Al Mes De Agosto De
2.011 Periodo En El Que
Se Generaron Diferencias-
Tiempo Comprendido Entre
El Mes De Enero De 2.010
Al Mes De Agosto De 2.011
- Periodo En El Que Se
Generaron Diferencias- Y
La Confirmó En Sus
Demás Numerales, Sin
Imponer Costas En

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 25 De Abril De 2022



				Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestos En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

b2a0204e-56bb-4866-8338-043255d5026f